

156284



18914

Quito 05 de Diciembre de 2017

SEÑOR
OLIVO LALALEO EDGAR RAMON
Presente.-

De mis consideraciones:

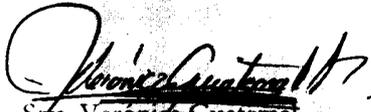
La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **SOLUCIONES DE INGENIERIA ELECTRONICA INGELSOLVIP CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día 04 de Diciembre de 2017, tuvo el acierto de elegir y designar a Usted como **Gerente** de la compañía. La duración de la designación recaída en su persona será de dos años o hasta que fuere legalmente remplazado y con las atribuciones; y deberes que la ley y los estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Gerencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo en especial los determinados en el artículo séptimo de los Estatutos de la compañía.

La compañía **SOLUCIONES DE INGENIERIA ELECTRONICA INGELSOLVIP CIA. LTDA.**, se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Ramón Chacón, con fecha 15 de agosto de 2006, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 28 de agosto de 2006.

La Junta General de socios autorizo al suscrito para otorgar este nombramiento. Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente,


Srta. Verónica Guatemal
SECRETARIA AD-HOC
C.C.1719364844

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE EN QUITO, HOY 5 DE DICIEMBRE DE 2017, ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE DE SOLUCIONES DE INGENIERIA ELECTRONICA INGELSOLVIP CIA. LTDA.

Atentamente,


Sr. OLIVO LALALEO EDGAR RAMÓN
C.I 1711678332